

ADVERTENCIA: El presente Boletín reproduce las noticias aparecidas en los medios de comunicación que en cada caso se citan; por ello, FUNSALUD no garantiza que su contenido sea verídico y confiable, y excluye cualquier responsabilidad por dichos contenidos.

CONTENIDO

Vacuna de refuerzo contra Covid-19 será universal, anuncia AMLO	4
La Marina se unió a la Sedena en la tarea de repartir 54.2 millones de medicinas y material de curación a almacenes del IMSS en 32 estados	5
Catorce entidades, por debajo de la media de inoculación: SSA.....	6
Movilidad, salud y educación: prioridades para la CDMX en 2022, asegura Sheinbaum.....	7
Pide la OMS a países ricos no acaparar vacunas para dosis de refuerzo contra ómicron	8
OMS confirma que la inmunidad de vacunas contra Covid-19 dura seis meses	10
Consolida el IMSS plan de salud mental.....	11
Presentará Narro Céspedes iniciativa para reforzar incremento de médicos especialistas.....	12
CDMX se mantiene en semáforo verde con descenso de casos Covid-19 y sin repunte	13
Cofepris alerta sobre Zol-Z Pantoprazol y otros productos comercializados por Medzena	14
Alertan de consecuencias por alza en uso de drogas a causa del Covid.....	15
MODIFICACIÓN del Capítulo 11 de la Norma Oficial Mexicana NOM-244-SSA1- 2020, Para evaluar la eficiencia en reducción bacteriana en equipos y sustancias germicidas para tratamiento doméstico de agua. Requisitos sanitarios, publicada el 16 de marzo del 2021	16
ANEXO 4 Monto de recursos a transferir y conceptos de gasto del Acuerdo de Coordinación para garantizar la prestación gratuita de servicios de salud, medicamentos y demás insumos asociados para las personas sin seguridad social en los términos previstos en el Título Tercero Bis de la Ley General de	

Salud, celebrado por la Secretaría de Salud, el Instituto de Salud para el Bienestar y el Estado de Sonora	16
CONVENIO de Colaboración en materia de transferencia de recursos presupuestarios federales con el carácter de subsidios para el desarrollo de acciones correspondientes al Programa Presupuestario E023 Atención a la Salud para el ejercicio fiscal 2021, que celebran el Instituto de Salud para el Bienestar y el Estado de Campeche.....	16
CONVENIO de Colaboración en materia de transferencia de recursos presupuestarios federales con el carácter de subsidios para el desarrollo de acciones correspondientes al Programa Presupuestario E023 Atención a la Salud para el ejercicio fiscal 2021, que celebran el Instituto de Salud para el Bienestar y el Estado de Chiapas	17
CONVENIO de Colaboración en materia de transferencia de recursos presupuestarios federales con el carácter de subsidios para el desarrollo de acciones correspondientes al Programa Presupuestario E023 Atención a la Salud para el ejercicio fiscal 2021, que celebran el Instituto de Salud para el Bienestar y el Estado de Chihuahua	17
UNAM desarrolla tratamiento contra el cáncer que se activa con luz infrarroja	17
La crisis de orfandad por la Covid-19 y el impacto en el mercado laboral femenino	19
Clara Scherer: La democracia es feminista (Opinión)	22
Prohibirán la comida chatarra gratuita en las escuelas	23
Antonio Guterres: Mensaje con motivo del Día de los Derechos Humanos (Opinión)	24
Alejo Sánchez Cano: Crisis de derechos humanos en México (Opinión).....	25
UNICEF: en 2 años, 100 millones más de niños en pobreza	27
Navidad, cuando los mexicanos gastan más de sus ingresos	28
Ulises Lara López. Educación: Un paso decisivo para revertir la desigualdad en México (Opinión).....	30
Niños no deben jugar con pirotecnia, ni bajo supervisión de adultos: Cruz Roja Mexicana	31



Fundación Mexicana para la Salud, A.C.

Salud en la Prensa Digital

Viernes 10 de diciembre de 2021

Detección de VIH bajó 59% durante pandemia. La CDMX, EDOMEX y Veracruz registraron hasta 58% de diagnóstico tardío en esta época32

Psoriasis: tortura en la piel. En la mayoría de los casos surge por primera vez entre los 20 y los 40 años, tanto en hombres como en mujeres35

El Universal

Vacuna de refuerzo contra Covid-19 será universal, anuncia AMLO

Eduardo Dina

10/12/2021

“Va a haber vacuna de refuerzo en todos los casos y tenemos las vacunas suficientes”, dijo en su conferencia mañanera de este viernes en Chihuahua e invitó a que todos los mexicanos se vacunen.

El Presidente puntualizó que hasta ahora se han destinado cerca de 40 mil millones de pesos en la adquisición de vacunas y México ocupa el lugar siete en el mundo en la disponibilidad de dosis contra el coronavirus.

“Y sí viene la vacuna de refuerzo, y sí viene también para el caso de los maestros (...) Sí se va a vacunar a los maestros. El propósito es, primero rezagados porque estoy seguro que hay localidades de municipios de la Sierra de Chihuahua donde todavía se han vacunado, esto nos pasa en los lugares más apartados (...).

“Segundo, adultos mayores; tercero, los jóvenes ya estamos vacunando, de 15 a 17, ahí es Pfizer. La vacuna de refuerzo es AtraZeneca”, dijo el presidente López Obrador.

El presidente López Obrador encabezó la mañanera de este viernes desde Chihuahua

Agregó que quienes tienen alguna enfermedad crónica o discapacidad, “todos son prioritarios para la vacuna, pero va de acuerdo a un programa”.

López Obrador agradeció a Estados Unidos la donación de 11 millones de dosis contra Covid-19.

[Ver fuente](#)

[Volver al Contenido](#)

Reforma

La Marina se unió a la Sedena en la tarea de repartir 54.2 millones de medicinas y material de curación a almacenes del IMSS en 32 estados

Liliana Castillo

10 de diciembre, 2021

Para agilizar la distribución de medicinas en el País, soldados y marinos comenzaron el reparto por tierra y aire de 54.2 millones de fármacos y material de curación a los almacenes del IMSS e Insabi de los 32 estados.

Aunque el Gobierno federal tiene contratadas 9 empresas asignadas a la logística de distribución, se encargó a las Fuerzas Armadas cuatro operativos de distribución que iniciaron el 16 de noviembre y que concluyen el 14 de diciembre, de acuerdo con datos oficiales.

A la par, cuatro distribuidoras reportan en tránsito casi 12.9 millones de piezas, la mayoría, 10.9 millones, las traslada la empresa Vantage, 1.4 millones Médica Farma Acar, Cimsa 438 mil 945 piezas y la paraestatal Birmex otras 142 mil.

Hace una semana, Juan Antonio Ferrer, director del Insabi, señaló que si fuera el caso de que una de las distribuidoras no estuviera haciendo bien esta tarea se reemplazaría.

"Lo que ha pedido el Presidente es que las medicinas lleguen hasta el paciente", dijo entonces.

Para agilizar el reparto de medicinas, el Gobierno federal encargó el 30 de noviembre al General Pedro Lohman dirigir Birmex, encargada de coordinar la distribución, después el Secretario de Salud, Jorge Alcocer, informó que Seguridad Alimentaria Mexicana (Segalmex) se integrará a esa tarea.

Ayer, el Gobierno federal informó sobre la participación también de los marinos que ya se han encargado de la entrega de vacunas contra Covid.

De acuerdo con la distribución asignada a las Fuerzas Armadas, entre el 16 de noviembre y el 2 de diciembre trasladaron 3 mil 869 toneladas de fármacos e insumos a 30 estados.

En ese primer operativo se utilizaron 215 tráileres, así como camiones torton y "rabones", además de 9 helicópteros.

La segunda entrega se realizó del 6 al 9 de diciembre, se llevó a dos estados 289 toneladas de material de salud en 21 tractocamiones.

En curso están dos operativos, uno inició el 5 de diciembre y concluye el 14 de diciembre, y se enviarán medicinas en 82 tractocamiones.

Del 7 al 13 de diciembre se enviarán a cuatro estados 492.8 toneladas de fármacos para 166 unidades médicas.

Para 2021, la UNOPS adquirió 330 millones de piezas de medicinas y materiales de curación y hasta hace una semana había entregado 270 millones y restaba por abastecer 60 millones que deben distribuirse antes de que termine el año.

De acuerdo con el resumen de adquisiciones 2021, de los fármacos adquiridos tanto por la UNOPS como por el Insabi se habían distribuido 439 millones de piezas al 6 de diciembre.

Antes empresas distribuidoras compraban y repartían los insumos a través de unas 60 compañías, ahora la UNOPS e Insabi se encargaron de la adquisición y el reparto se asignó a 4 empresas que se ampliaron a 9.

[Ver fuente \(solo suscriptores\)](#)

[Volver al Contenido](#)

La Jornada

Catorce entidades, por debajo de la media de inoculación: SSA

Laura Poy Solano y Carolina Gómez Mena

10 de diciembre de 2021

A pesar de que 86 por ciento de la población de 18 años y más en México ya recibió al menos una dosis de la vacuna anti-Covid, 14 entidades se mantienen por debajo de esta media.

Destaca el caso de Chiapas, con 61 por ciento; Oaxaca, con 70 por ciento, y Guerrero, con 72 por ciento, por lo que continúan como los estados con la tasa de vacunación más baja del país.

La Secretaría de Salud (SSA) confirmó este jueves 3 mil 180 nuevos casos de Covid-19, con un total de 3 millones 911 mil 714 contagios. Los decesos se elevaron en 293, con un acumulado de 296 mil 186.

El reporte diario sobre el estado de la pandemia indica una reducción de 13 por ciento en la curva epidémica para el periodo del 21 al 27 de noviembre, en comparación con la semana previa. Pese a ello, los casos activos estimados se mantienen por arriba de los 20 mil.

A la fecha, la SSA reporta que 79 millones 202 mil 68 personas han sido inmunizadas. Sin embargo, en la cobertura de vacunación por estado, entidades

como Chihuahua y Coahuila se mantienen a un punto porcentual del promedio nacional, con una tasa de vacunación de 85 por ciento; les siguen Campeche y Tlaxcala, con 84, respectivamente; Michoacán y Morelos, con 83; Sonora, con 82; Jalisco, 79; Colima y Nayarit, 78, y Veracruz, con 76 por ciento.

Por otra parte, ayer llegaron a México 585 mil vacunas envasadas de Pfizer-BioNTech. Con esta nueva entrega han arribado 45 millones 269 mil 835 dosis de esa farmacéutica desde el 23 de diciembre del año pasado, lo que significa 24.4 por ciento de los 185 millones 671 mil 375 biológicos que se han tenido disponibles en total.

[Ver fuente](#)

[Volver al Contenido](#)

MSN Noticias

Movilidad, salud y educación: prioridades para la CDMX en 2022, asegura Sheinbaum

Laura Gonzalez

09 de diciembre, 2021

Movilidad, salud y educación serán las prioridades para la Ciudad de México en el año 2022, aseguró la jefa de Gobierno capitalina, Claudia Sheinbaum, desde el Palacio de Minería, donde ofreció su Rendición de Cuentas a tres años de gobierno.

La jefa de gobierno trazó un plan de acción en materia de movilidad donde adelantó se construirá un trolebús de Chalco a Tláhuac y la posibilidad de una nueva línea de Cablebús.

“En coordinación con el gobierno de México haremos un trolebús que en una parte será elevado de Chalco a Tláhuac y de Tláhuac a Santa Martha ello requerirá de la modernización de la Línea A del Metro. Un cablebús nuevo como parte del Proyecto Chapultepec y evaluamos la cuarta Línea del Metrobús, estaremos en condición de definirlo en enero del 2022”.

En materia de Salud afirmó será inaugurado el Hospital General de Cuajimalpa y garantizó el abasto de medicamentos.

“Se terminará la construcción y entrará en operación el Hospital General de Cuajimalpa, dedicaremos todo nuestro esfuerzo al abastecimiento de medicamentos en coordinación con el gobierno de México”.

Claudia Sheinbaum, jefa de Gobierno de la CDMX

En educación se comprometió a impulsar la educación pública sobre todo a nivel medio superior.

“El objetivo es apoyar a la Universidad Autónoma de la Ciudad de México y consolidar las Universidades Rosario Castellanos y de la Salud; así como el Instituto de Educación Media Superior”.

Además, afirmó habrá aumentos al presupuesto de las 16 alcaldías y al transporte público.

Al hacer un repaso de las acciones de gobierno desde el 2019 a la fecha, resaltó los avances en materia de seguridad, donde presumió una disminución de los delitos de alto impacto, feminicidio y violencia de género.

“El feminicidio en la Ciudad se ha reducido desde la Alerta de Género en 24% y el porcentaje de captura de agresores aumentó en 37%”.

La mandataria local estuvo acompañada por secretarios de estado, miembros del gabinete ampliado, alcaldes, legisladores federales y locales, empresarios y miembros de la sociedad civil.

[Ver fuente](#)

[Volver al Contenido](#)

La Jornada

Pide la OMS a países ricos no acaparar vacunas para dosis de refuerzo contra ómicron

10 de diciembre de 2021

La Organización Mundial de la Salud (OMS) advirtió ayer a los países ricos que no deben acumular vacunas contra el Covid-19 para dosis de refuerzo que combatan la nueva variante ómicron, porque ponen en peligro el suministro a los países más pobres, donde las tasas de inoculación son bajas.

La aparición de la variante destaca la situación peligrosa en la que se encuentra el mundo aproximadamente dos años después del inicio de la pandemia, destacó Tedros Adhanom Ghebreyesus, director general de la OMS.

Muchos países occidentales han puesto en marcha programas de refuerzo, dirigidos a los ancianos y a las personas con problemas de salud subyacentes, pero la preocupación por la rápida propagación de ómicron ha llevado a algunos a ampliar sus programas.

A medida que nos adentramos en lo que será la situación de ómicron, existe el riesgo de que el suministro mundial vuelva a convertirse en un acaparamiento de vacunas por parte de los países de altos ingresos, dijo la directora de vacunas de la OMS, Kate O'Brien, en una reunión informativa.

Mike Ryan, director de emergencias de la OMS, dijo que lo que hagamos en los próximos días y semanas, tanto en términos de supresión del virus como de vacunación y equidad, marcará una gran diferencia en la evolución de esta pandemia en 2022”, dijo.

En tanto, los primeros datos de hospitales de Sudáfrica muestran que menos de un tercio de los pacientes ingresados por coronavirus durante la última ola vinculada a ómicron sufren una enfermedad grave en comparación con dos tercios en las primeras etapas de los dos últimos repuntes.

Los datos publicados por el Instituto Nacional de Enfermedades Transmisibles (NICD) para Tshwane, el área metropolitana que incluye Pretoria, donde ocurrió el primer brote sospechoso de ómicron, mostraron mil 633 ingresos en hospitales públicos y privados por Covid-19 entre el 14 de noviembre y el 1 de diciembre.

De ellos, 31 por ciento fueron casos graves, definidos como pacientes que necesitaban oxígeno o ventilación mecánica, en comparación con 66 por ciento al comienzo de la segunda ola de la pandemia de coronavirus y 67 por ciento en las primeras semanas de la primera.

El NICD advirtió que el estudio tenía algunas limitaciones, pues pueden pasar algunas semanas para que se acumulen los resultados de las hospitalizaciones, pero no se especifica si los pacientes estudiados habían sido vacunados, por lo que no resulta claro en qué medida una mayor cobertura de vacunas mantiene los síntomas más leves.

La evidencia preliminar sugiere que ómicron es mucho más transmisible que cualquier variante anterior, pero que los síntomas pueden ser menos severos, con niveles más bajos de hospitalización, especialmente en pacientes vacunados.

Sudáfrica informó el miércoles cerca de 20 mil nuevos casos de Covid-19, un récord desde que se detectó la variante ómicron y 36 nuevas muertes relacionadas con la enfermedad.

Por otra parte, la Agencia Europea de Medicamentos (EMA) dijo que la mayoría de los casos provocados por la variante ómicron en la Unión Europea parecían ser leves.

Cuba reportó el primer caso de ómicron en un colaborador médico que llegó a la isla procedente de Mozambique, mientras que Bolivia vacunará contra el coronavirus a niños de 5 a 11 años.

El Senado de Estados Unidos aprobó antier por un margen estrecho una resolución para anular la obligatoriedad impuesta por el gobierno del presidente Joe Biden de que las empresas de 100 empleados o más deben tener a todos sus trabajadores vacunados contra el coronavirus o, en su defecto, realizar pruebas diagnósticas semanales. El país también extendió la campaña de vacunas de refuerzo a jóvenes de 16 y 17 años, y autorizó el tratamiento preventivo de AstraZeneca contra el Covid-19 para personas inmunodeprimidas.

La pandemia ha dejado en el mundo 268 millones 393 mil 653 casos confirmados y 5 millones 285 mil 485 fallecidos, según la Universidad Johns Hopkins.

[Ver fuente](#)

[Volver al Contenido](#)

La Jornada

OMS confirma que la inmunidad de vacunas contra Covid-19 dura seis meses

09 de diciembre de 2021

Las vacunas para el Covid-19 protegen "muy bien" durante seis meses después de la última dosis con una "pequeña y modesta reducción" en la protección, dijo Kate O'Brien, directora del departamento de inmunización de la OMS.

La Organización Mundial de la Salud (OMS) recomendó que se ofrezca una dosis de refuerzo de la inyección contra el Covid-19 a las personas inmunodeprimidas o que hayan recibido una vacuna inactivada para protegerse contra la disminución de la inmunidad.

La recomendación llega después de que el Grupo de Expertos en Asesoramiento Estratégico (SAGE) en materia de inmunización celebró una reunión el martes para evaluar la necesidad de las inyecciones de refuerzo contra el Covid-19.

En una reunión informativa, el presidente del SAGE, Alejandro Cravioto, dijo que los datos que van apareciendo muestran que la eficacia de las vacunas contra el Covid-19 disminuye, y que se observa un descenso significativo sobre todo en las personas mayores.

"Por el momento seguimos apoyando la necesidad de equidad en la distribución (de vacunas) y el uso de una tercera dosis solo en aquellos" con problemas de salud o personas que han recibido una vacuna inactivada", señaló.

Las vacunas inactivadas, que toman el virus del SARS-CoV-2 y lo inactivan o matan utilizando productos químicos, calor o radiación, son elaboradas por los fabricantes chinos Sinovac Biotech, la empresa estatal Sinopharm y la india Bharat Biotech.

Una sola dosis de la vacuna de Johnson & Johnson sigue siendo eficaz, pero los datos de los ensayos clínicos de la empresa en los que se utilizan dos dosis demuestran claramente el beneficio de recibir más vacunas, dijo Cravioto.

[Ver fuente](#)

[Volver al Contenido](#)

La Jornada

Consolida el IMSS plan de salud mental

10 de diciembre de 2021

El director general del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), Zoé Robledo, informó que el organismo consolida el Programa Integral de Salud Mental a través de la detección de trastornos a distancia con la actualización de instrumentos en línea, la integración del tamizaje para población de 20 años y más en los módulos Prevenimss y la firma de convenios para la atención oportuna a trabajadores y derechohabientes.

En el contexto del Congreso Internacional de Salud Mental que se realiza del 8 al 10 de diciembre con la participación de 12 países, detalló que, derivado de la pandemia, el IMSS incorporó a los equipos de salud mental a 334 psicólogos para poner en marcha un plan de acción para la atención y la promoción a la salud mental, ampliar los servicios y garantizar el acceso equitativo a los tratamientos.

De las cosas que ha dejado el Covid-19 a las instituciones es la evidencia de que sí se puede trabajar en un sector completamente integrado, un solo sistema de salud y un solo sector que camina en la misma dirección, destacó.

Robledo recordó que, desde 2020, la OMS advirtió a las instituciones sobre los primeros impactos de la pandemia frente a la atención médica, seguido de la carga de estrés, dolor, angustia y desesperación, por ello la urgencia de considerar la salud mental como un componente fundamental de la respuesta a la pandemia.

Al respecto, Célida Duque Molina, directora de Prestaciones Médicas, indicó que en el IMSS los trastornos mentales y del comportamiento ocupan el séptimo lugar como motivo de consulta.

[Ver fuente](#)

[Volver al Contenido](#)

Excélsior

Presentará Narro Céspedes iniciativa para reforzar incremento de médicos especialistas

09-12-2021

El senador de la República, José Narro Céspedes, manifestó que el Gobierno federal ha realizado una serie de esfuerzos con el fin de incrementar el número de médicos especialistas y así abatir el rezago histórico de médicos que existe en la población, por lo que en los próximos días presentará una iniciativa de reforma para devolver la Ley General de Salud al estado antes de la reforma del expresidente Felipe Calderón.

Narro Céspedes propondrá a la Consejería Jurídica de la presidencia la reforma al marco legal existente.

Los gobiernos panistas generaron un monopolio con el simple Objetivo de generar grupos de poder, tanto económicos como políticos que afectaron directamente a la salud pública”, indicó.

Asimismo, el senador destacó que el presidente Andrés Manuel López Obrador, durante su informe de Gobierno manifestó que busca incrementar el número de especialistas y médicos, ya que persiste una gran traba para los médicos especialistas y es afiliarse al Comité Normativo Nacional de Consejos de Especialidades Médicas (CONACEM).

Destacó que, en el último año, los médicos que ingresaron para hacer una especialidad aumentaron de 8 mil a 18 mil, lo cual es un gran avance que el Gobierno federal viene fomentando.

Sin embargo, indicó que la Conacem funge como una asociación civil que funciona como una empresa privada beneficiada por una serie de acciones que eran exclusivas del Estado, cómo es la certificación médica, “debemos apoyar las acciones de nuestro presidente con un marco legal que nos permita facilitar la creación de nuevas especialidades médicas, así como de nuevos especialistas”, agregó.

[Ver fuente](#)

[Volver al Contenido](#)

El Universal

CDMX se mantiene en semáforo verde con descenso de casos Covid-19 y sin repunte

10/12/2021

La Ciudad de México se mantiene otra semana, del 13 al 19 de diciembre, en semáforo epidemiológico verde, ante la pandemia de Covid-19 con descenso de ocupación hospitalaria y de casos de Covid-19.

El director de Gobierno Digital de la Agencia Digital de Innovación Pública (ADIP), Eduardo Clark, señaló un descenso de la ocupación hospitalaria.

"No vemos una señal de repunte, pero no lo descartamos", dijo.

Los ingresos hospitalarios presentan una caída que se ha mantenido y se encuentran la capital en los índices más bajos, con 32 ingresos a la semana, informó Eduardo Clark.

Indicó que el total de casos positivos es de 2.1%, parámetros que no habían durante toda la pandemia.

Clark puntualizó que el esquema de vacunación es de 102% con primera dosis; 95% con esquema completo; jóvenes de 15 a 17 con un 91%; y refuerzo, 4%.

El plan de vacunación, dijo, se reforzará a 469 mil 865 adultos mayores y la aplicación de la tercera dosis de refuerzo inicia el martes en Azcapotzalco, Xochimilco, Coyoacán, Magdalena Contreras, Miguel Hidalgo, Tláhuac y Cuajimalpa.

Todas las vacunas de refuerzo aplicadas en la capital del país son AstraZeneca, puntualizó el director de la ADIP.

Ante la llegada de una caravana migrante a la Ciudad de México, Oliva López Arellano, secretaria de Salud capitalina, dijo que se alista la vacunación contra coronavirus para este grupo.

Sobre los peregrinos que llegan a la Basílica de Guadalupe para conmemorar a la Virgen el 12 de diciembre, López Arellano refirió que habrá atención médica y vigilancia epidemiológica.

[Ver fuente](#)

[Volver al Contenido](#)

Once Noticias

Cofepris alerta sobre Zol-Z Pantoprazol y otros productos comercializados por Medzena

Liliana Asarel Polo

09 de diciembre, 2021

Como resultado del análisis técnico y acciones de vigilancia, la Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios (Cofepris), determinó que “Zol-Z Pantoprazol” y cualquier otro producto comercializado por la empresa Productos Medzena, S.A. de C.V., es irregular ya que carece de licencia sanitaria.

“Zol-Z Pantoprazol” fue el primer producto detectado, ya que se hacía pasar por pantoprazol, medicamento utilizado para el tratamiento de reflujo. Se encontraba en presentación 40 miligramos (mg), con número de lote 521418, fecha de caducidad diciembre 2022 y registro sanitario 626M2010SSAIV; estos datos son falsificados, ya que no cuenta con registro sanitario ante esta autoridad.

A continuación, se muestran imágenes del producto:

Tras este hallazgo, Cofepris amplió los esfuerzos de vigilancia sanitaria, verificando el domicilio señalado en la etiqueta, supuestamente correspondiente a Productos Medzena, S.A. de C.V., en el cual se ubicó un terreno baldío y no una farmacéutica, laboratorio o distribuidora de insumos para la salud.

Derivado de esto, no se pueden garantizar buenas prácticas de fabricación, ni calidad, eficacia o seguridad de los ingredientes o productos elaborados, representando un riesgo para la salud de cualquiera que los consuma.

En caso de identificar este o cualquier producto fabricado por Productos Medzena, S.A. de C.V., Cofepris solicita a las personas realizar una denuncia sanitaria, especificando el producto y su ubicación, a través de la página gob.mx/cofepris

En el caso del Sistema Nacional de Salud, farmacias y distribuidores deberán detener su adquisición, venta y distribución, así como realizar la inmovilización de cualquier producto de la empresa y presentar la denuncia sanitaria correspondiente.

En caso de contar con productos comercializados por Productos Medzena, S.A. de C.V., se recomienda suspender su uso de manera inmediata y consultar con personal de salud para continuar su tratamiento de forma segura.

De presentar alguna reacción adversa por el consumo de estos productos sin autorización de Cofepris, podrá reportarlo al correo: farmacovigilancia@cofepris.gob.mx

[Ver fuente](#)

[Volver al Contenido](#)

La Jornada

Alertan de consecuencias por alza en uso de drogas a causa del Covid

Laura Poy Solano

10 de diciembre de 2021

La pandemia impactó no sólo en la atención de pacientes con alguna adicción, sino también puede haber generado un mayor consumo de sustancias ilícitas y alcohol, cuyo efecto veremos en poco tiempo, alertaron especialistas.

Al participar en el conversatorio Salud mental y adicciones, convocado por el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (Conacyt), María Elena Medina-Mora, directora de la Facultad de Psicología de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), destacó que a nivel mundial se ha detectado un mayor consumo en mujeres de 12 a 17 años, incluso por arriba de las de 18 a 34 años.

Durante la presentación de tres estudios financiados por el Proyecto Nacional de Investigación e Incidencia en Salud Mental del Conacyt, la especialista destacó que el doble papel de México como productor y consumidor, no sólo de marihuana, sino de opio y drogas de tipo anfetamínico, plantea un enorme desafío para el diseño de políticas públicas.

Medina-Mora explicó que el uso de la cannabis y otras drogas en México y en el mundo está aumentando y crece sobre todo el número de consumidores frecuentes y de grandes cantidades, en quienes se concentran los problemas asociados con el consumo de esta sustancias.

Alertó que la prohibición con sanciones graves disminuye, pero no disuade del consumo de cannabis a los jóvenes y puede originar consecuencias no deseadas. Por ello, destacó que se debe profundizar en los patrones de uso y los problemas asociados a su consumo, así como mantener un monitoreo permanente de las consecuencias no deseadas de las políticas implementadas hasta ahora en la regulación de su uso.

Por su parte, la doctora Clara Fleiz, investigadora del Instituto Nacional de Psiquiatría Ramón de la Fuente Muñiz, quien desarrolla un estudio sobre qué sustancias consumen personas con adicción en la frontera norte, a fin de identificar sus diluyentes y contaminantes, los cuales pueden tener efectos mortales en los consumidores, destacó que quienes tienen una adicción a sustancias ilícitas no sólo enfrentan la marginación social y económica, sino graves condiciones de salud, pues se está detectando un incremento en los casos de contagio de VIH y hepatitis C, así como de otras infecciones, debido a las condiciones en que se ven obligados a consumir las sustancias, que muchas veces están contaminadas o tienen diluyentes tóxicos.

En la población con alguna adicción en ciudades fronterizas con Estados Unidos, se ha detectado a los migrantes como un sector altamente vulnerable, pues debido a sus condiciones de sobrevivencia no pueden mantener las medidas de prevención frente al Covid-19.

[Ver fuente](#)

[Volver al Contenido](#)

Publicación en el Diario Oficial de la Federación

SECRETARÍA DE SALUD

MODIFICACIÓN del Capítulo 11 de la Norma Oficial Mexicana NOM-244-SSA1-2020, Para evaluar la eficiencia en reducción bacteriana en equipos y sustancias germicidas para tratamiento doméstico de agua. Requisitos sanitarios, publicada el 16 de marzo del 2021

10 de diciembre de 2021, pág. 140.

[Ver modificación aquí](#)

[Volver al Contenido](#)

Publicación en el Diario Oficial de la Federación

SECRETARÍA DE SALUD

ANEXO 4 Monto de recursos a transferir y conceptos de gasto del Acuerdo de Coordinación para garantizar la prestación gratuita de servicios de salud, medicamentos y demás insumos asociados para las personas sin seguridad social en los términos previstos en el Título Tercero Bis de la Ley General de Salud, celebrado por la Secretaría de Salud, el Instituto de Salud para el Bienestar y el Estado de Sonora

10 de diciembre, 2021, págs. 141 a 149.

[Ver anexo aquí](#)

[Volver al Contenido](#)

Publicación en el Diario Oficial de la Federación

INSTITUTO DE SALUD PARA EL BIENESTAR

CONVENIO de Colaboración en materia de transferencia de recursos presupuestarios federales con el carácter de subsidios para el desarrollo de acciones correspondientes al Programa Presupuestario E023 Atención a la Salud para el ejercicio fiscal 2021, que celebran el Instituto de Salud para el Bienestar y el Estado de Campeche

10 de diciembre, 2021, págs. 152 a 173.

[Ver convenio aquí](#)

[Volver al Contenido](#)

Publicación en el Diario Oficial de la Federación

SECRETARÍA DE SALUD

CONVENIO de Colaboración en materia de transferencia de recursos presupuestarios federales con el carácter de subsidios para el desarrollo de acciones correspondientes al Programa Presupuestario E023 Atención a la Salud para el ejercicio fiscal 2021, que celebran el Instituto de Salud para el Bienestar y el Estado de Chiapas

10 de diciembre, 2021, págs. 174 a 197.

[Ver convenio aquí](#)

[Volver al Contenido](#)

Publicación en el Diario Oficial de la Federación

SECRETARÍA DE SALUD

CONVENIO de Colaboración en materia de transferencia de recursos presupuestarios federales con el carácter de subsidios para el desarrollo de acciones correspondientes al Programa Presupuestario E023 Atención a la Salud para el ejercicio fiscal 2021, que celebran el Instituto de Salud para el Bienestar y el Estado de Chihuahua

10 de diciembre, 2021, págs. 198 a 223.

[Ver convenio aquí](#)

[Volver al Contenido](#)

Once Noticias

UNAM desarrolla tratamiento contra el cáncer que se activa con luz infrarroja

Liliana Asarel Polo

Pablo Labra Vázquez, egresado del Posgrado en Ciencias Químicas de la UNAM, desarrolla terapias contra el cáncer, enfermedad que a nivel mundial causó aproximadamente 10 millones de muertes en 2020, basadas en moléculas activables con luz infrarroja.

Con estos tratamientos, altamente selectivos y que actúan a nivel molecular, obtuvo el Premio Weizmann 2021 a la Mejor Tesis de Doctorado en Ciencias Exactas, que otorgan la Asociación Mexicana de Amigos del Instituto Weizmann de Ciencias y la Academia Mexicana de Ciencias (AMC).

El galardonado se graduó como Químico Farmacéutico Biólogo en la Facultad de Química (FQ) de la UNAM y cursó maestría y doctorado en Ciencias Químicas en esta casa de estudios, bajo la tutoría de José Norberto Farfán García, profesor de esa entidad académica; y con la cotutela de la tesis doctoral de Pascual Lacroix, del Laboratorio de Química de Coordinación (LCC) del Centro Nacional de la Investigación Científica (CNRS) de Francia.

En 2020 se convirtió en el primer estudiante graduado del programa de cotutela entre el Posgrado en Ciencias Químicas de la Universidad Nacional y la de Toulouse III Paul Sabatier de Francia, obteniendo así el grado de doctor en Ciencias Químicas (con mención honorífica) por ambas universidades.

Es coautor de 13 artículos científicos y actualmente se encuentra en Toulouse, donde trabaja como investigador posdoctoral.

La primera etapa del trabajo de Labra Vázquez se centró en mejorar la quimioterapia fotoactivada (PACT, por sus siglas en inglés), en la que se usan fármacos cuya toxicidad se activa aplicando luz sobre la zona que abarca el tumor.

Como el daño celular se restringe al área iluminada, la PACT produce menos efectos adversos que la quimioterapia convencional.

Desarrollamos nuevos agentes terapéuticos para PACT basados en complejos de rutenio-nitrosilo, que son capaces de liberar radicales óxido nítrico al ser iluminados, produciendo la muerte de las células tumorales cuando la concentración del radical es elevada”, explicó el experto.

Además de la actividad antitumoral, concentraciones altas de óxido nítrico también se asocian con efectos antibacterianos y antivirales importantes.

Actualmente hay mucho interés en el desarrollo de este tipo de fármacos”, aseguró Labra Vázquez.

La segunda parte de la tesis aborda otro tratamiento moderno llamado terapia por captura neutrónica en boro (BNCT, por sus siglas en inglés).

Este enfoque terapéutico se sitúa entre la quimioterapia y la radioterapia: se administra al paciente un fármaco rico en boro que se concentra lentamente en el tumor; luego, cuando la concentración es máxima, éste es irradiado con neutrones de baja energía produciendo la fisión de los átomos de boro y liberándose energía ionizante que destruye a las células, detalló.

Puesto que sólo se irradia la zona que abarca el tumor, la BNCT también representa una terapia más selectiva contra el cáncer, minimizando el daño a tejidos saludables. Una de las dificultades actuales, sin embargo, es la determinación precisa y en tiempo real de la concentración del fármaco en el tumor antes de comenzar la irradiación”, reconoció el investigador universitario.

Colaboración interdisciplinaria

Por ello, mediante una colaboración interdisciplinaria entre los grupos de Farfán García, Rosario Núñez Aguilera, del Instituto de Ciencia de los Materiales de Barcelona (ICMAB), y con el de Arturo Jiménez Sánchez, del Instituto de Química (IQ) de la UNAM, desarrollaron nuevos agentes posiblemente útiles para BNCT capaces de exhibir fluorescencia, lo cual es atractivo pues ésta podría usarse para determinar la concentración del fármaco en un tejido tumoral.

Gracias a la fluorescencia de los compuestos estudiados, se logró demostrar un ingreso celular remarcable para uno de los compuestos hacia células de cáncer cervicouterino, convirtiéndose en un candidato atractivo para aplicaciones en BNCT”, abundó el experto.

La tesis de Labra Vázquez se realizó en el marco del Laboratorio Internacional Asociado México-Francia (LIA-LCMMC), una red científica codirigida por sus tutores, José Norberto Farfán García y Pascal Lacroix, con financiamiento de los programas PAPIIT-DGAPA de la UNAM, así como del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología, y del Centro Nacional de la Investigación Científica de Francia.

[Ver fuente](#)

[Volver al Contenido](#)

El Economista

La crisis de orfandad por la Covid-19 y el impacto en el mercado laboral femenino

Blanca Juárez

10 de diciembre de 2021

Casi 100,000 niñas, niños y adolescentes en México han quedado en la orfandad de padre debido a la pandemia. A esa tragedia se sumará la dificultad de ser cuidados y cuidadas mientras sus mamás tienen que trabajar en empleos poco flexibles.

La covid-19 ha matado a más papás que a mamás en México y en el mundo. Además de la tragedia de perder a una persona, esta situación está incrementando la carga de trabajo de cuidados en muchas mujeres, lo cual repercute en el acceso a empleos dignos y en la conciliación entre el ámbito familiar y laboral, advierte el Banco Interamericano de Desarrollo (BID).

“Las mujeres verán expandido su rol de cuidadoras principales luego del fallecimiento del cuidador paterno. Esto complicará sus dificultades para su equilibrio vida-trabajo”, advierten Florencia Lopez Boo y Laura Ripani, especialistas del BID.

A nivel global, el número de muertes de hombres con hijos e hijas ha sido entre dos y cinco veces mayor en comparación con el de las madres, indican en el artículo La ausencia de cuidadores debido al covid-19: Impactos en los niños y en el mercado laboral femenino. En México, el 62% de los casos de fallecimientos ha sido de hombres y el 28% de mujeres, de acuerdo con la Secretaría de Salud (SSa).

En todos los grupos etarios los más afectados han sido los hombres, incluidos los que abarcan las etapas reproductivas. Por ejemplo, han fallecido 1,902 hombres y 1,145 mujeres de entre 25 y 29 años, y 5,927 hombres y 2,768 mujeres de entre 35 y 39 años.

La mayoría de las defunciones que reporta la SSa es de personas de entre 65 y 69 años edad. En segundo lugar, quienes tenían entre 60 y 64 años y, en tercer sitio, entre 70 y 74 años. Muchas veces, estas personas, abuelas o abuelos, son las cuidadoras secundarias de las niñas y niños.

A falta de un sistema de cuidados, muchas madres trabajadoras recurren a su familia para que le ayuden con la carga de ese otro trabajo: alimentar, bañar, hacer dormir, consolar, jugar, supervisar las tareas, cuidados especiales si enferman y educar. Pero esta pandemia ha afectado principalmente a la población que les apoya.

Las huérfanas y huérfanos de papá en México

En México, las madres de 33,342 niñas y niños han fallecido por covid-19. Pero 97,951 quedaron huérfanos y huérfanas de papá a causa de la pandemia, según el reporte Estimaciones mínimas mundiales de niños afectados por la orfandad asociada al covid-19 y la muerte de los cuidadores: Un estudio de modelo.

El estudio fue publicado por la revista británica especializada en salud The Lancet en julio de 2021. Y el equipo encabezado por las investigadoras Susan Hillis y Juliette Unwin encontró también que fallecieron las abuelas de 44,29 niños y niñas y los abuelos de 5,342.

La tasa de orfandad en este país ha sido de 3.5 por cada 1,000 niñas, niños y adolescentes, de acuerdo con la investigación. Para Brasil ha sido de 2.4; Colombia, 2.3; Argentina, 1.1, y el caso más grave en América Latina está en Perú con una tasa de 10.2.

“No solo los niños y adolescentes sufrirán el impacto de perder a un familiar inmediato, sino las mujeres deberán encontrar alternativas de cuidado para poder ingresar o mantenerse en el mercado laboral de forma competitiva y segura”, dicen las especialistas del BID.

El “impacto en las familias y en el mercado laboral femenino tendrá inevitables consecuencias a largo plazo con respecto al bienestar psicosocial y a la seguridad económica”. Históricamente, apuntan, las mujeres han tenido que elegir entre el cuidado de los hijos e hijas y el mundo laboral.

En la actualidad, el 41% de las mujeres en edad de trabajar desempeña una actividad remunerada. Sin embargo, en esa situación está el 72% de los hombres, de acuerdo con la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE).

También tienen una mayor tasa de subocupación, debido, entre otras cosas, al trabajo de cuidados no remunerado. El 23% de las mujeres ocupadas laboran entre 15 y 34 horas semanales, mientras que esas jornadas sólo las tiene el 14% de los hombres. El 10% de las mujeres y el 4% de los hombres se emplean menos de 15 horas a la semana. Laborar menos horas puede significar obtener un menor ingreso.

Sin papás ni abuelos, ¿qué opciones hay?

El trabajo del hogar y de cuidados sigue recayendo desproporcionadamente en las mujeres. En México, ellas realizan el 75% de esas tareas, de acuerdo con el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (Inegi). Si tienen un empleo remunerado, estas actividades les suma una jornada.

“Contar con centros de cuidado públicos y de calidad, apoyo económico y psicosocial de parte de los gobiernos y alternativas variadas de formación a cuidadores y cuidadoras”, ayudaría a muchas mujeres a no entrar en el dilema de trabajar o cuidar, dicen Ripani y López Boo.

En América Latina y el Caribe, el gasto promedio que ejercen los gobiernos en 26 países —México, entre ellos— es de 1,200 dólares anuales por niño o niña, de acuerdo con el BID. Los países de ingresos altos aportan alrededor de 14,000 dólares y Estados Unidos, apenas 500 dólares.

Hace un año, en noviembre de 2020, la Cámara de Diputados aprobó una reforma a la Constitución que sienta las bases para un sistema nacional de cuidados. La iniciativa fue impulsada por diputadas feministas y establece que, a partir de los cambios constitucionales, el Congreso debe expedir una ley general en la materia. Sin embargo, también va a cumplir un año en la congeladora del Senado, pues no ha sido siquiera analizada en comisiones.

“Perder a un familiar inmediato por el coronavirus de por sí es un trauma para todos los miembros de la familia. Es necesario encontrar alternativas de cuidado y apoyo para que los niños se sientan atendidos y las madres puedan estar en el mercado laboral”, subrayan las investigadoras del BID.

[Ver fuente](#)

[Volver al Contenido](#)

Excélsior

Clara Scherer: La democracia es feminista (Opinión)

10 de diciembre, 2021

Palabras pronunciadas por José Luis Rodríguez Zapatero. Las mujeres lo sabemos desde años ha, lo hemos reiterado millones de veces con voces diferentes. Campañas como la de La democracia no va, si las mujeres no están. Sólo mentes perversas o confusas pudieron creer que, con sólo la participación masculina, la democracia aparecía. Perversas porque suponen que las mujeres no son parte del pueblo, o peor aún, no somos ni siquiera humanas.

Pero no basta con que las mujeres estén presentes a la hora de votar o de ser electas. Se requieren acciones que emparejen el piso en cuanto al acceso a derechos entre mujeres y hombres. Urgen mujeres y hombres que trabajen a favor de la igualdad.

Abrir oídos a las voces femeninas ha llevado siglos, dolor y amargura. Hemos logrado avances, pero aún falta mucho. Que una mujer, autónoma, decidida, inteligente y con experiencia sea Presidenta en este país, será muestra de que nuestra democracia se fortalece. No con una que sea el eco de algún masculino.

En las circunstancias actuales, saber que la pandemia golpeó de peor manera a las mujeres no es una novedad. Valorar lo que eso significó para la riqueza nacional, el PIB, sí que lo es. En palabras del Inegi, “en 2020, el valor económico de las labores domésticas y de cuidados realizadas por la población de 12 y más años de edad reportó un monto de 6.4 billones de pesos, equivalente a 27.6% del PIB del país. De este monto, las mujeres contribuyeron con 73.3%, mientras que los hombres lo hicieron con 26.7%, es decir, las mujeres aportaron 2.7 veces más valor económico que los hombres”.

Ese trabajo doméstico y de cuidados es indispensable, esencial, imprescindible para sustentar la vida de todas, todos en la sociedad. Por eso, no se trata de que las mujeres dejen de hacerlo. Se trata de redistribuirlo entre hombres, mujeres, sociedad y Estado. Es decir, no basta con que las familias busquen nuevos arreglos para su convivencia; necesario, pero no suficiente. Se requieren políticas públicas para establecer una nueva forma de cuidar a las infancias, adolescencias, senectudes, a las personas enfermas y a quienes presentan alguna discapacidad.

Las mujeres aportamos mucho y el presupuesto para la igualdad es ridículo: sólo 738.4 millones de pesos, que es 0.6% menor en términos reales que el asignado para 2021. ¿Así cuida el gobierno federal a sus mujeres? En el famoso Anexo 13, denominado Erogaciones para la igualdad entre mujeres y hombres, la simulación vuelta costumbre. Miles de millones para dádivas, casi nada para la igualdad y en acciones de salud materna, sexual y reproductiva se quedó con el mismo presupuesto que el año pasado, a pesar de que la razón de mortalidad materna en lo que va del 2021 es 23% mayor que la de 2020. Lamentable.

Inmujeres, institución encargada de apoyar al resto de las instituciones para que hagan su trabajo en la tarea de igualar acceso a derechos. Tiene la experiencia y el conocimiento suficientes para imprimir la perspectiva de género en las políticas públicas del conjunto de las instituciones de la administración pública federal. Pero su presupuesto es muy limitado.

“La plena participación de las mujeres en la política nacional y local, en la economía, en los medios universitarios y en los medios de comunicación (por nombrar sólo algunos campos) es fundamental para la democracia y esencial para el logro de un desarrollo sostenible y de la paz en todos los contextos: en tiempos de paz, en los conflictos y después de ellos, y durante las transiciones políticas”. Para ello, diseñar y operar un sistema de cuidados con presupuesto suficiente, se torna prioritario.

[Ver fuente](#)

[Volver al Contenido](#)

La Jornada

Prohibirán la comida chatarra gratuita en las escuelas

Georgina Saldierna y Enrique Méndez

10 de diciembre de 2021

En el contexto de que cada año en México mueren 40 mil personas por causas atribuidas al consumo de refrescos, la Cámara de Diputados aprobó por unanimidad una reforma para prohibir la entrega gratuita o venta en máquinas expendedoras de bebidas azucaradas y comida chatarra en escuelas públicas y privadas de educación básica.

Esta medida se agrega a la prohibición en vigor de vender ese tipo de productos a menores en planteles.

Con el cambio a la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes prevé que se impida la distribución gratuita de refrescos o alimentos envasados de alto contenido calórico en planteles públicos y privados.

Se trata de otra medida para combatir la obesidad y el repunte de enfermedades asociadas al consumo de azúcares y comida chatarra, explicó la diputada priísta Ana Lilia Herrera Anzaldo.

El reto es prevenir y combatir la obesidad infantil y fomentar hábitos alimenticios y saludables a los menores. Tres de cada cuatro adultos en México padecen sobrepeso u obesidad, y 34 por ciento de ellos están en una etapa mórbida, que es el máximo grado de esta enfermedad, resaltó.

Asimismo, el pleno aprobó otra reforma a la misma ley para que se inculque en los menores de edad el respeto al medio ambiente, así como el respeto, cuidado y procuración del bienestar de los animales.

Impuestos a importación y exportación

Por otra parte, la cámara también avaló la nueva ley de los impuestos generales de importación y exportación, y el presidente de la Comisión de Economía, el panista Jorge Inzunza Armas, explicó que se busca cumplir tres objetivos.

Esto es, instrumentar las nuevas disposiciones para designación y codificación de mercancías, actualizar y modernizar la materia de impuestos generales de importación y exportación, para adecuarla a los flujos vigentes del comercio internacional, e incorporar un esquema que, con respeto a las atribuciones del Congreso, faculte a la Secretaría de Economía a publicar los números estadísticos de las fracciones arancelarias.

Los tres proyectos se enviaron al Senado para su revisión.

[Ver fuente](#)

[Volver al Contenido](#)

Excélsior

Antonio Guterres: Mensaje con motivo del Día de los Derechos Humanos (Opinión)

10 de diciembre, 2021

La pandemia de covid-19, la crisis climática y la expansión de la tecnología digital en todos los ámbitos de nuestra vida han creado nuevas amenazas para los derechos humanos.

Hoy hace 73 años, la Asamblea General aprobó la Declaración Universal de Derechos Humanos.

Los principios enunciados en esa sencilla Declaración siguen siendo la clave para hacer realidad todos los derechos humanos —civiles, económicos, culturales, sociales y políticos— para todas las personas y en cualquier lugar.

La recuperación de la pandemia debe ser una oportunidad para llevar más allá los derechos humanos y las libertades fundamentales y para restablecer la confianza.

Confianza en la justicia e imparcialidad de las leyes e instituciones.

Confianza en que una vida digna está al alcance de la mano.

Fe en que las personas pueden ser escuchadas con justicia y resolver sus quejas de forma pacífica.

Las Naciones Unidas defienden los derechos de todos los miembros de nuestra familia humana.

Hoy y todos los días, seguiremos trabajando por la justicia, la igualdad, la dignidad y los derechos humanos para todo el mundo.

Feliz Día de los Derechos Humanos.

*Secretario general de Naciones Unidas

[Ver fuente](#)

[Volver al Contenido](#)

El Financiero

Alejo Sánchez Cano: Crisis de derechos humanos en México (Opinión)

Diciembre 10, 2021

Desde que existe la figura del ombudsman en México en tiempos de Jorge Carpizo, no ha habido una crisis de derechos humanos como la que se vive en la actualidad y a decir de los especialistas, se recrudecerá aún más en los próximos tres, particularmente por la militarización que se enquistó en el país, además de que hay una Piedra que despacha en el organismo nacional que no toca al gobierno en sus excesos, ni con el pétalo de una rosa.

La CNDH tiene por objeto esencial la protección de los derechos humanos, empero, en este sexenio dejó de lado esa total responsabilidad para convertirse en comparsa del Jefe del Ejecutivo Federal.

Desde las mañaneras, se atenta con la verborrea presidencial contra los derechos humanos ya que se polariza y dogmatiza a amplios sectores de la sociedad, al tiempo de desarrollar apologías de odio y la construcción del miedo. Se atenta contra los valores de libertad y respeto por los derechos humanos, porque son elementos esenciales de la democracia y esta se construye día a día con el fortalecimiento de las instituciones del Estado y no con su destrucción.

Basta echar una mirada a la Declaración Universal de Derechos Humanos de la ONU para darse cuenta el nivel de vulnerabilidad a las que estamos expuestos los mexicanos.

Derecho a la igualdad y libertad; a no ser discriminados; el derecho a la vida; a no ser torturado ni esclavizado; el derecho a no padecer detenciones injustas; el derecho a un juicio.

El derecho a ser inocentes hasta que se demuestre lo contrario; el derecho a la intimidad; a la libertad de movimiento, el derecho de buscar un lugar seguro en donde vivir; el derecho a casarse y formar una familia; el derecho a tus propias posesiones,

La libertad de pensamiento y la libertad de expresión así como el derecho a reunirse en público son otros derechos humanos fundamentales, así como el derecho a la democracia.

El derecho a la seguridad social, al trabajo y a un sueldo justo; el derecho de la recreación, comida y alojamiento.

El derecho a la educación; los derechos de autor y el derecho de preservar nuestras vidas y posesiones, el derecho a gozar de un medio ambiente sustentable.

Con la conmemoración del Día de los Derechos Humanos, 10 de diciembre, en San Lázaro, los legisladores federales emitieron todo tipo de reflexiones sobre el tema y pues la verdad se quedó corto ante la violación sistemática de los derechos fundamentales.

Por el PAN, la diputada Alma Rosa Hernández Escobar señaló que los derechos humanos permiten construir sociedades más justas y equitativas. Son derechos irrenunciables que tienen todas las personas y “nuestro país vive hoy una crisis de derechos humanos que empeora con el paso del tiempo”. Resaltó que en México son constantes las violaciones a los derechos humanos, los abusos, las intimidaciones, las amenazas y “la mayoría de los casos quedan impunes y las víctimas nunca recibirán justicia. En nuestro país son comunes las desapariciones y los desplazamientos forzados, las ejecuciones y la violencia de género”.

Se requieren encontrar espacios de oportunidad para garantizar derechos como la educación, salud, igualdad, trabajo, acceso al agua, justicia y el derecho a un medio ambiente sano que permita avanzar adecuadamente a las generaciones presentes y futuras.

La diputada Sue Ellen Bernal Bolnik (PRI) destacó que a 73 años de la Proclamación Universal de los Derechos Humanos hay avances; sin embargo, aún hay un camino largo por recorrer en la protección de derechos de las mujeres, de las y los niños, de las personas con discapacidad, de los pueblos indígenas, de los migrantes y de la comunidad LGBTIQ+.

María del Rocío Banquells Núñez, diputada del PRD, señaló que los derechos materializan los sueños de libertad, dignidad, equidad, y justicia para todas las personas, y como integrantes del Poder Legislativo, se tiene la obligación de promover, respetar y proteger los derechos humanos, así como garantizar que la voz de las personas siempre sea el instrumento más poderoso para exigir su reconocimiento.

[Ver fuente](#)

[Volver al Contenido](#)

La Jornada

UNICEF: en 2 años, 100 millones más de niños en pobreza

10 de diciembre de 2021, p. 14

El número de niños que vive en la pobreza ha aumentado en 100 millones desde 2019 debido a la pandemia, alertó ayer el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (Unicef).

En los países en desarrollo, según los pronósticos, el porcentaje de menores que viven en una pobreza multidimensional ha aumentado de 46-48 por ciento (alrededor de mil millones) antes de la pandemia a cerca de 52 por ciento en 2021, lo que equivale a un incremento estimado en 100 millones de niños que viven en la pobreza frente al año 2019, señala el informe de la entidad publicado ayer.

Unicef agregó que para recuperar el nivel prepandemia se requerirán unos siete u ocho años.

La pandemia ha sido la mayor amenaza para los niños en los 75 años de la existencia del fondo, subrayó.

Para septiembre de 2021, los alumnos perdieron 1.8 billones de horas de estudios presenciales debido al cierre de las escuelas, lo que provocará consecuencias sociales y económicas, opinaron en el fondo.

Además, en 2020 más de 23 millones de niños no recibieron las vacunas necesarias, lo que es 4 millones más que en 2019, la peor cifra desde 2009.

La directora ejecutiva de Unicef, Henrietta Fore, recordó que la agencia fue creada hace 75 años al acabar la Segunda Guerra Mundial y entonces, igual que ahora, los niños vulnerables y marginados fueron los más afectados.

Unicef llamó a los Estados a favorecer el final de la pandemia garantizando el acceso equitativo a las vacunas, a la medicina y la educación para los niños, y protegiéndolos del cambio climático.

[Ver fuente](#)

[Volver al Contenido](#)

La Crónica

Navidad, cuando los mexicanos gastan más de sus ingresos

Cecilia Higuera Albarrán

09/12/2021

La navidad es la época del año más activa para los envíos digitales de dinero porque es la manera de quienes viven lejos de sus países de mostrar su cariño por sus familiares y amigos.

En el caso de México, al estar considerado como el primer país receptor de remesas en la región de América Latina, la estimación es que suman un aproximado de siete millones de hogares los que dependen de los envíos de dinero del exterior para sufragar sus gastos, señaló Jorge Godínez Reyes, director para Latinoamérica de la empresa WorldRemit, encargada del envío de remesas.

Resaltó que, con el objetivo de conocer más sobre los hábitos de los consumidores durante las fiestas navideñas, WorldRemit llevó a cabo un estudio en varios países, para determinar el costo real de la Navidad en 14 países (Estados Unidos, Reino Unido, Canadá, Australia, Francia, Filipinas, México, India, Kenia, Líbano, Ruanda, Camerún, Nigeria y Uganda), con base en los costos promedio estimados de gasto en comidas, decoraciones y regalos tradicionales de la temporada.

De estos 14 países observados, los datos mostraron que los mexicanos se encuentran entre los más afectados por la disparidad entre el ingreso familiar promedio y los costos de las celebraciones navideñas, gastando alrededor del 148 por ciento de sus ingresos mensuales en estas fechas.

En estas naciones que normalmente reciben remesas, se encontró que 10 de ellos gastaron más del 50 por ciento de sus ingresos familiares mensuales en la temporada navideña, con lo que unas fiestas que serían imposibles sin las remesas, donde solo en esta temporada, los mercados de envío más grandes del mundo generalmente se gastan menos del 3 por ciento de sus ingresos anuales.

En plena pandemia de coronavirus, 2020 fue un año récord de remesas para México con 40.606,7 millones de dólares, un aumento del 11.4 por ciento, respecto a los 36.438 millones de dólares de 2019.

Al respecto, cabe mencionar que hasta antes de la pandemia por COVID-19, la cual tuvo impacto en todos los países del orbe, en México, al cierre del 2020 en plena pandemia por COVID, estos envíos alcanzaron la cifra récord de 40 mil 606 millones de dólares, lo cual representó un crecimiento de 11.4 por ciento respecto a lo enviado el año previo.

De manera muy puntual, tan durante el mes de diciembre del 2019, el valor de las remesas que ingresaron al país fue de 3 mil 83 millones de dólares.

Godínez Reyes precisó que los gastos incluyen un gasto promedio de 4,000 pesos destinados para comida; poco más de 6,000 pesos para la compra de adornos y decoraciones navideñas; así como, más de 8,600 para la compra de regalos.

En la región, las festividades navideñas y de fin de año comienzan a mediados de diciembre y se extienden hasta el Día de los Reyes Magos en enero, y consideró que sin el envío de las remesas, celebrar la Navidad sería casi imposible para millones de familias mexicanas.

En este sentido, recordó que la Navidad es una de las principales razones por las que los migrantes envían dinero a su país de origen, debido al alto costo de los codiciados artículos de temporada, los alimentos y el impacto general que COVID ha tenido en la cadena de suministro y la inflación, es vital que los remitentes de remesas puedan apoyar a sus seres queridos ayudándoles a hacer de la Navidad una realidad para sus seres queridos.

Los artículos navideños se seleccionaron sobre la base de una investigación documental de las comidas, los regalos y las decoraciones navideñas típicas. Luego investigamos el precio promedio de cada artículo para una familia promedio con un ingreso promedio. Los precios se investigaron en línea entre fines de octubre de 2021 y noviembre de 2021. Posteriormente, los precios y los desgloses de lo que es apropiado para las celebraciones navideñas en cada país se compartieron con personas de ese país que contratamos para validar los datos como correctos.

El tipo de cambio de la moneda local se calculó el lunes 5 de noviembre y las cifras porcentuales son porcentajes del presupuesto general en la moneda local.

[Ver fuente](#)

[Volver al Contenido](#)

La Crónica

Ulises Lara López. Educación: Un paso decisivo para revertir la desigualdad en México (Opinión)

09/12/2021

México es uno de los países con mayor desigualdad económica y social, encontrándose entre aquellos que cuentan con una brecha de ingresos considerable. Así lo señala el Reporte Mundial de Desigualdad 2022, elaborado por el Laboratorio de las Desigualdades Mundiales, en el que participan reconocidos investigadores de la Escuela de Economía de París, y cuenta con el respaldo del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, enfocando sus esfuerzos a los desequilibrios de ingreso y de riqueza en el mundo.

Publicado esta semana, el reporte revela que el 78.7% de la riqueza del país se encuentra en manos del 10% de las personas más ricas, quienes tienen ingresos mayores de hasta 30 veces más de lo que recibe el 50% de la población más pobre, es decir, mientras que ésta tiene un ingreso promedio anual de 42 mil 700 pesos, en aquellas es de 1 millón 335 mil 30 pesos. Además, se reconoce que este “gran desequilibrio entre los que más tienen y los que menos”, se disparó por los efectos del Covid-19, detallando también que en la población más pobre la riqueza neta es negativa, lo que significa que tiene, en promedio, más deudas que patrimonio.

A diferencia de las economías europeas, asiáticas y norteamericanas (África y América Latina son las regiones donde se observa el mayor desequilibrio), en México la desigualdad no se ha visto reducida significativamente, siendo un fenómeno multifactorial que, en nuestro país, a través de planes sexenales de gobierno y de diversas generaciones de programas sociales, no han propiciado cambios en la situación de precariedad, inseguridad y fragilidad en que viven millones de habitantes. Así, la desigualdad resulta ser un lastre que ha perdurado por más de 120 años.

Frente a estos resultados, nuestro país debe adoptar esquemas que tomen en cuenta los múltiples factores directos y concomitantes de la desigualdad, por lo que requiere articular diversos instrumentos de política relacionados con el ámbito económico, político, social y cultural, sin limitarse a los programas diseñados por los grupos gobernantes en turno.

La problemática demanda suma de voluntades y diálogo con diversos sectores y actores sociales, a fin de que se formulen interpretaciones y enfoques distintos sobre sus causas y posibles soluciones, poniendo fin a la dinámica en la que los grupos económicos de poder, con acciones maniqueas, distorsionan las políticas públicas y perpetúan los patrones de desigualdad.

Se requiere de manera urgente y decidida, el diseño y ejecución de una política social basada en el respeto irrestricto a los derechos, fundada en el imperio de la ley y orientada al logro una sociedad más equitativa, donde sean efectivos el acceso a la alimentación, a la seguridad social, a la salud, a la vivienda, a los servicios básicos, y en especial al empleo y a la educación para obtener un mejor ingreso digno y honesto.

En este contexto resulta prioritario, además, fortalecer la educación en general y la financiera en particular, con un alto sentido humano que se imparta en todos los niveles y a cada mexicano, sobre todo para las nuevas generaciones que, como capital humano en transformación, tienen el destino en sus manos, ya que como lo ha expresado uno de los hombres más ricos del mundo, Bill Gates: “un buen sistema educativo permite tener ciudadanos informados, con vidas plenas. La educación representa más que el dinero. Así que México puede tener un futuro muy brillante sin el petróleo, porque su principal recurso es su gente”.

[Ver fuente](#)

[Volver al Contenido](#)

Excélsior

Niños no deben jugar con pirotecnia, ni bajo supervisión de adultos: Cruz Roja Mexicana

Patricia Rodríguez Calva

09-12-2021

La Cruz Roja Mexicana exhortó a la población a no jugar, ni manipular fuegos pirotécnicos en este periodo invernal, ya que esto aumenta el riesgo de sufrir alguna quemadura parcial o total, e incluso amputaciones de dedos de las manos.

Pitichi Rivadeneyra López Hernández, coordinadora nacional de Prevención de Accidentes, indicó que, durante las fiestas decembrinas, los principales llamados de auxilio, son los que están relacionados con las quemaduras por pirotecnia, las cuales producen lesiones con mayor frecuencia en manos y rostro, por la proximidad de estas zonas al encender los artefactos.

“Muchas de estas lesiones son tan graves que pueden llevar a la muerte. Estos accidentes son el resultado de una inadecuada manipulación, incluso quienes frecuentemente son víctimas de este tipo de quemaduras, son los espectadores”, señaló.

Por lo anterior, la Cruz Roja Mexicana recomienda:

Evitar el contacto con objetos que contengan pólvora, ya sean cohetes, fuegos artificiales, luces de bengala, entre otros.

Los niños no deben jugar con pirotecnia bajo ningún motivo, ni siquiera bajo la supervisión de un adulto.

Abstenerse de guardarlos en los bolsillos de la ropa o bolsos de mano, pues pueden incendiarse y causar graves daños al portador.

Los adultos deberán garantizar que la pirotecnia comprada sea de bajo riesgo y adquirida en establecimientos autorizados para la venta que garantizan su calidad. Evitar encenderlos cerca de población vulnerable: bebés, niños, adultos mayores y mascotas.

Siempre tener a la mano un extinguidor por si su manipulación se sale de control.

En caso de accidente llamar de inmediato al número 911.

[Ver fuente](#)

[Volver al Contenido](#)

Excélsior

Detección de VIH bajó 59% durante pandemia. La CDMX, EDOMEX y Veracruz registraron hasta 58% de diagnóstico tardío en esta época

Laura Toribio

10 de diciembre, 2021

La detección del VIH se desplomó 59% en 2020, comparado con 2019; y la cobertura de detección del virus en mujeres embarazadas cayó 33 por ciento.

Según datos de la Secretaría de Salud, recogidos en el artículo El impacto de covid-19 en la detección del VIH: a propósito del Día Mundial del Sida 2021, la Ciudad de México, el Estado de México y Veracruz, las tres entidades federativas con el mayor número de casos de VIH y Sida acumulados históricamente, reportaron una disminución de la detección de entre 25 y 46% en dicho periodo.

Pero no sólo eso, la Ciudad de México pasó de 29% a 45% en diagnósticos tardíos, el Estado de México de 42% a 58% y Veracruz, de 49% a 52 por ciento.

En medio de la emergencia sanitaria por covid-19 la respuesta al VIH y el Sida está enfrentando viejos y nuevos retos en el contexto de la emergencia sanitaria”.

Es de esperarse que en los años subsecuentes se diagnostiquen casos de VIH por transmisión vertical derivado de la falta de tamizaje en este periodo”, advierte el texto publicado en el Boletín sobre covid-19 Salud Pública y Epidemiología del Departamento de Salud Pública de la Facultad de Medicina de la UNAM.

De acuerdo con el artículo, las detecciones de VIH en hombres que tienen sexo con hombres (HSH) pasaron de 75 mil 496 en 2019, a 36 mil 373.

Ante ello, como parte de las alternativas para favorecer la detección del VIH, la publicación hace referencia a las autopruebas, que han sido recomendadas por la OMS desde hace casi seis años, como una forma de enfrentar barreras como los largos tiempos de espera, el estigma y, sobre todo, evitar la necesidad de visitar los establecimientos de salud.

En el contexto de covid-19, la autoprueba permitiría mantener la detección sin acudir a las unidades de salud y con ello reducir el riesgo de transmisión de SARS CoV-2, además, de todos los beneficios antes mencionados. La aceptabilidad de este tipo de pruebas es alta de acuerdo con la evidencia disponible.

En Perú, un estudio transversal reportó una aceptabilidad de 82% en los hombres que tienen sexo con hombres y mujeres trans, quienes estaban dispuestos a realizarse una autoprueba de VIH de manera rutinaria (cuatro veces al año)", plantea.

Cabe señalar que, en México, desde la publicación en 2018 de la Guía para la detección del Virus de la Inmunodeficiencia Humana (VIH) existe un algoritmo específico de autoprueba bajo dos modalidades: asistida o no asistida.

[Ver fuente](#)

[Volver al Contenido](#)

Excélsior

Rafael Álvarez Cordero: Las enfermedades reumáticas sólo afectan a los viejos (Opinión)

10 de diciembre, 2021

Antes de hablar del tema, quiero señalar que, al referirme a los viejos, lo hago con todo respeto; yo soy viejo, no soy de la tercera edad porque no tuve segunda, no soy adulto mayor porque no fui adulto menor, ni soy adulto en plenitud, porque, ciertamente, mi cuerpo no es el de hace 30 o 40 años; soy viejo y lo digo con orgullo.

Uno de los mitos respecto a las enfermedades reumáticas es la creencia de que sólo afectan a quienes tienen muchos años, y eso hace que muchos otros problemas de enfermedades reumáticas en niños y jóvenes no se diagnostiquen a tiempo.

CONSECUENCIA

La realidad es muy otra: las estadísticas señalan que 10% de la población mexicana padece alguna enfermedad reumática, estas enfermedades ocupan uno de los diez motivos de invalidez total en nuestro país, Estados Unidos y Canadá. Pero, además, estos padecimientos no se diagnostican y, en promedio, un enfermo tarda

de 3 a 5 años en solicitar la opinión de un médico, mientras se aplica uno de los tratamientos que los amigos o familiares le aconsejan.

Este problema es muy grave, porque algunas de las enfermedades reumáticas pueden avanzar sin tratamiento adecuado, con todas sus consecuencias.

Como señalé líneas arriba, decir “las enfermedades reumáticas” es una generalización que no sirve de mucho; hay muchas enfermedades reumáticas y el lenguaje popular habla de “reumas” para hablar de dolores y deformaciones articulares, sin saber que estos problemas atacan a niños, jóvenes, adultos y viejos.

Los niños pueden tener lupus infantil (uno de cada cinco aparece en la edad pediátrica), pueden tener artritis crónica juvenil, artritis psoriásica o espondiloartritis juvenil. Pero las enfermedades articulares más frecuentes son la artritis reumatoide y la osteoartritis.

La artritis reumatoide es una enfermedad autoinmune y aparece cuando el sistema inmunitario (el que nos protege de las infecciones) ataca los tejidos que recubren las articulaciones; se manifiesta por dolor, hinchazón y rigidez en las articulaciones; el dolor suele presentarse en ambos lados; es más común en las mujeres y en las personas de mediana edad, pero puede afectar a cualquiera.

La osteoartritis es la forma más común de artritis y, generalmente, ocurre en las personas mayores y, en este caso, el cartílago que protege los extremos de los huesos se desgasta con la edad y dificulta el movimiento, suele afectar un sólo lado del cuerpo, puede causar daño en cualquier articulación, pero es más común que afecte las articulaciones de las manos, las rodillas, las caderas y la columna vertebral.

Lo importante es comprender que cualquier inflamación y dolor de las articulaciones en cualquier edad requiere atención de un especialista, internista o reumatólogo, para que se haga el diagnóstico adecuado y el tratamiento especializado.

[Ver fuente](#)

[Volver al Contenido](#)

El Universal

Psoriasis: tortura en la piel. En la mayoría de los casos surge por primera vez entre los 20 y los 40 años, tanto en hombres como en mujeres

10/12/2021

Se manifiesta mediante brotes con periodos de mejoría y de remisión o empeoramiento que prácticamente duran toda la vida y que repercuten en el ámbito físico, emocional, sexual, laboral y económico de los pacientes.

“La psoriasis en placas es la más común y produce parches secos, elevados y rojos cubiertos de escamas gruesas y blanquecinas que, al causar prurito o comezón, alteran la calidad de vida de quienes la padecen”, dice Paula Torres Camacho, dermatóloga de la División de Estudios de Posgrado de la Facultad de Medicina de la UNAM.

Otros tipos de psoriasis son la infantil, que puede aparecer entre los ocho y los 10 años, y la invertida, que afecta las axilas, las ingles, las orejas, los pliegues inframamarios, los genitales, el ombligo y el pliegue interglúteo, entre otras zonas.

“Aunque en México no se dispone de estudios epidemiológicos sobre la psoriasis, se piensa que es padecida por 2% de la población. En la mayoría de los casos surge por primera vez entre los 20 y los 40 años, tanto en hombres como en mujeres”, comenta la especialista universitaria.

No contagiosa

La psoriasis no es una enfermedad contagiosa, sino una enfermedad inmunológica que, si bien no se hereda, sí tiene un componente genético (el gen más relacionado con ella es el HLA-Cw6, que se localiza en el cromosoma 6).

Se inicia cuando los linfocitos T, células del sistema inmunológico que ayudan a proteger el cuerpo de las infecciones, se activan de manera indebida y desencadenan diversas respuestas inmunitarias, entre ellas, la proliferación y dilatación de los vasos sanguíneos de la piel, y la proliferación de los queratinocitos.

“Como la reproducción de los queratinocitos aumenta, en lugar de que el proceso de cambio y descamación de la piel ocurra cada 28 días, como es lo normal, ocurre cada tres o cuatro días. Esto ocasiona que los queratinocitos suban demasiado rápido y se acumulen en la superficie de la epidermis, donde se forman placas de escamas gruesas y blanquecinas”, explica Torres Camacho.

Luego de varios estudios, la psoriasis se asocia hoy en día al síndrome metabólico, la dislipidemia (niveles altos de lípidos en la sangre), la hipertensión arterial, la obesidad y la diabetes, entre otros padecimientos.

“También se agrava con la inmunosupresión que experimentan los pacientes con el virus de inmunodeficiencia humana o VIH”, añade la especialista.

No curable

Según la distribución, el enrojecimiento, la cantidad y el grosor de las lesiones escamosas, la psoriasis se clasifica en leve, moderada y severa.

“Esto da la pauta para que el dermatólogo, previa valoración clínica del paciente, le prescriba a éste un tratamiento tópico (con cremas, análogos de la vitamina D, retinoides...) o sistémico (con sustancias administradas por vía oral o inyectable). Ahora bien, las investigaciones actuales están muy orientadas al tratamiento con medicamentos biológicos. Sin embargo, éstos son muy costosos y causan efectos secundarios que deben ser monitoreados más estrechamente. Con todo, hasta la fecha, la psoriasis no es curable.”

De acuerdo con Torres Camacho, para diagnosticar esta enfermedad es necesario que el dermatólogo le practique al paciente un examen clínico y sólo en caso de que no tenga una buena evolución o una sintomatología clara hay que descartar otras afecciones por medio de un estudio histopatológico.

“Pero, finalmente, el examen clínico es lo que permite hacer el diagnóstico del psoriasis. Por eso, si una persona descubre algunas lesiones cutáneas en su cuerpo y no sabe por qué surgieron, debe acudir a un dermatólogo. Por lo demás, es muy importante mantener el organismo en buenas condiciones para no desarrollar síndrome metabólico, dislipidemia, hipertensión arterial, obesidad o diabetes, que pueden agravarla”, concluye.

“Aunque en México no se dispone de estudios epidemiológicos sobre la psoriasis, se piensa que es padecida por 2% de la población”. Paula Torres Camacho.

Dermatóloga de la División de Estudios de Posgrado de la Facultad de Medicina de la UNAM.

[Ver fuente](#)

[Volver al Contenido](#)